





Dirección: Secretaria General Área: Protección Civil

Anuencia No.: MT/SG/CPCT/1313/20 Tulum, Q. Roo, a 23 de Julio de 2020.

ASUNTO: CONSTANCIA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

CANDIDO RODAS ROSALES
"INFOTOURS TULUM"

SERVICIO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y TURISMO DE AVENTURA.

ANDADOR CENTRO ARTESANAL S/N COLONIA CENTRO.
TULUM, QUINTANA ROO.



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 126, 145 Y 146 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, 115 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ARTÍCULO 109 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ARTÍCULOS 8º FRACCIÓN III, 11, 12 FRACCIÓN I Y II, 33, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65, 70 Y 206 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE TULUM, QUINTANA ROO, Y ARTÍCULOS 171 Y 174 FRACCIÓN VII DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO:

EN BASE A LA INSPECCIÓN REALIZADA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2020, POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL TULUM, LE MANIFIESTO DUE SU ESTABLECIMIENTO CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA ENFRENTAR SITUACIONES DE EMERGENCIA O CONTINGENCIAS.

POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANC A DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL, CON VIGENCIA DE UN AÑO FISCAL, POR LO CUA LA ANUENCIA DEBE DE RENDVARSE CADA AÑO. EN CASO DE TRASLADO, CAMBIO DE DOMICILIO, RAZÓN SOCIAL, LAUSURA O CUALQUIER OTRO MOVIMIENTO NOTIFICAR A ESTA DIRECCIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, AGRADEZCO LA ATENCIÓN A LA PRESENTE.

NOTA: EN CASO DE HACER MAL USO DE ESTA CONSTANCIA, PROTECCIÓN CIVIL SE RESERVA EL DERECHO DE REVOCARLA.

ATENTAMENTE

PROTECCIÓN CIVI

LIC. GILBERTO DE LOS ANGEXES GÓMEZ MORA

DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO

GAGM/AMTP

Calle Ookek ot entre Escorpion y Libra Nte Lt 001, Plaza Andador Local 10
Tulum, Quintana Roo

Teléfono: 8712688 www.tulum.gob.mx Gorreo: proteccionciviltulum@hotmail.com